

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1518

Número de Repertorio: 4232

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1518 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312008517	LOPEZ LOPEZ ANGIE DAYIBI	COMPRADOR
1302869084	BOZADA MEZA LIS LELITH	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION	3013932000	47542	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 26 junio 2024

Fecha generación: miércoles, 26 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 7 6 7 3 1 U H 2 J W E T





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA LIS LELITH BOZADA MEZA, A FAVOR DE LA SEÑORA ANGIE DAYIBI LOPEZ LOPEZ.

CUANTIA: \$ 40.000,00

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00841

AUTORIZADA EL 29 DE MAYO DEL 2025

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 29 DE MAYO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

;

21

22



Factura: 001-002-000076049



20241308002P00841



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

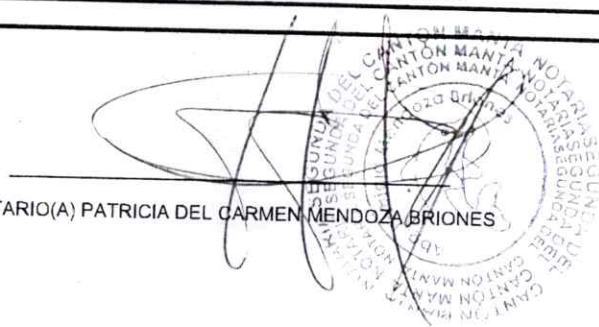
EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00841						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2024, (11:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOZADA MEZA LIS LELITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302869084	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ LOPEZ ANGIE DAYIBI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312008517	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40000.00					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública del Cantón Manta, Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00841
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MAYO DEL 2024, (11:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-786967 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/1119390C2BH92I https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/111916249VZIYN https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/1119375TG3RX2J https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-786967 https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/2146795P454BLG
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y A VENIDA 4
TELÉFONOS: 0994457214 - 0526223383
pati.mendoza@hotmail.com



Bozada Meza
29 Mayo
2024

FACTURA NUMERO: 001-002-000076049

CODIGO NUMERICO: 20241308002P00841

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA LIS LELITH BOZADA MEZA, A FAVOR DE LA SEÑORA ANGIE DAYIBI LOPEZ LOPEZ.

CUANTIA: \$ 40.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **LIS LELITH BOZADA MEZA**, portadora de la cédula número uno tres cero dos ocho seis nueve cero ocho guión cuatro, quien declara ser de estado civil viuda, Jubilada, de sesenta y siete años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle trescientos nueve y avenida doscientos veintiséis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono número 0986311904, correo electrónico lis_bozadameza@hotmail.com, por sus propios u personales derechos; y, la señora **ANGIE DAYIBI LOPEZ LOPEZ**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

portadora de la cédula número **uno tres uno dos
cero cero ocho cinco uno guión siete**, quien
declara ser de estado civil soltera, de
veintitrés años de edad, de ocupación Psicóloga
Independiente, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliada en el barrio calle Jocay J-once y J-
cuatro de la parroquia Tarqui del cantón Manta,
teléfono número 0962654555, correo electrónico
angielp99@gmail.com, por sus propios u personales
derechos. Las comparecientes a mi parecer son
hábiles y capaces para contratar y obligarse, sin
parentesco entre las partes, a quienes de conocer
personalmente y en virtud de haberme exhibido su
cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí y copias de los
pasaportes, agrego a esta escritura, hábiles y
capaces para contratar y obligarse a quienes de
conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas en
el objeto y resultados de esta escritura Pública, a
cuyo otorgamiento proceden por sus propios
derechos, así como examinadas que fueran en forma
aislada y separada, de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción,
amenazas, temor reverencial, ni promesa o
seducción, me piden que eleve a escritura Pública



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDA
TELÉFONOS: 0994257214 - 052632583
pamendoza@hotmail.com

el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **LIS LELITH BOZADA MEZA**, portadora de la cédula número uno tres cero dos ocho seis nueve cero ocho guión cuatro, de estado civil viuda, Jubilada, de sesenta y siete años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la calle trescientos nueve y avenida doscientos veintiséis de la parroquia Tarqui del cantón Manta, teléfono número 0986311904, correo electrónico lis_bozada meza@hotmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara **"LA VENDEDORA,** y por otra parte la señora **ANGIE DAYIBI LOPEZ LOPEZ**, portadora de la cédula número uno tres uno dos cero cero ocho cinco uno guión siete, de estado civil soltera, de veintitrés años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación comerciante, domiciliada en el barrio calle Jocay J - once y J - cuatro de la parroquia

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Tarqui del cantón Manta, teléfono número 0962654555, correo electrónico angieelp99@gmail.com, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominara simplemente como **"LA COMPRADORA"**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a) Con fecha dieciséis de julio de mil novecientos noventa y dos, consta inscrita la escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta en fecha diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, en la que consta que los señores Luz Celenia González y César Augusto López Delgado, dan en venta a favor de los señores Lis Lelith Bozada Meza y Felipe Jesús Acosta López, un inmueble signados con los números cinco y seis de la Manzana "A" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en calle J guión once de la lotización César Augusto López, en el barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta. b) Con fecha diecinueve de agosto del dos mil cinco, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta la Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha veintisiete de julio del dos mil cinco, por la cónyuge sobreviviente señora Lis Lelith Bozada Meza; 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. 1000
TELÉFONOS: 0994357214 - 052622532
pat.mendoza@hotmail.com

Con fecha dos de marzo del dos mil quince consta inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta, la escritura de Partición Voluntaria y Extrajudicial de los Bienes dejados por el causante señor FELIPE JESUS ACOSTA LOPEZ, entre los señores Acosta Chávez Lola María, Acosta Bozada Liz Lelith y Bozada Meza Lis Lelith, correspondiéndole a la señora Lis Lelith Bozada Meza, el inmueble signado con los números cinco y seis de la Manzana "A" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en calle J guión once de la lotización César Augusto López, en el barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Con veinte metros sesenta centímetros y calle J guión once; **POR ATRÁS** Con veinte metros sesenta centímetros y los lotes cuatro y tres de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO** Con veintiún metros y señor Marcos López Bello; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con diecinueve metros ochenta centímetros y el lote número siete. Área Total Cuatrocientos veinte metros cuadrados veinticuatro decímetros cuadrados (420,24m²). **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora **LIS LELITH**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

BOZADA MEZA, manifiesta y declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora **ANGIE DAYIBI LOPEZ LOPEZ**, el terreno descrito anteriormente en el cual se encuentra una construcción, signados con los números cinco y seis de la Manzana "A" que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicado en la calle J guión once de la lotización César Augusto López en el barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** Con veinte metros sesenta centímetros y calle J guión once; **POR ATRÁS** Con veinte metros sesenta centímetros y los lotes cuatro y tres de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO** Con veintiún metros y señor Marcos López Bello; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** Con diecinueve metros ochenta centímetros y el lote número siete. Área Total Cuatrocientos veinte metros cuadrados veinticuatro décímetros cuadrados (420,24m²). **CUARTA: PRECIO.** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **CUARENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, precio que la compradora ha cancelado mediante transferencia a la cuenta 3871727500 del Banco Pichincha a nombre de 



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA 1
TELÉFONOS: 0994237214 - 052822383
pmu.mendoza@hotmail.com

la vendedora señora LIS LELITH BOZADA MEZA, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular. La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. **SEXTA: CUERPO CIERTO.** Sin embargo de determinarse dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa. **SEPTIMA: SANEAMIENTO.** La compradora, acepta la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado inmueble. **OCTAVA: DECLARACION.** La vendedora, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio. **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.** La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento, no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **DECIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos. **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN.** Los comparecientes manifiestan que



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLES Y AVENIDAS
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622353
patmendoza@hotmail.com



aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **DECIMA PRIMERA: JURISDICCION Y COMPETENCIA.** En caso de controversias surgidas de la celebración de este contrato, y que no puedan ser solucionadas por las partes en forma directa y amistosa, renuncian a la jurisdicción y competencia de los jueces comunes en general y en particular se someten en forma expresa a los procedimientos de mediación y/o arbitraje administrados en derechos, elección del demandante, a través del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta a cuya resolución desde ya se someten, pues reconocen que la misma tendrá el carácter y efecto de sentencia ejecutoriada pasada por autoridad de cosa juzgada. **DECIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se agregan para que formen parte integrante de esta Escritura Pública, los siguientes documentos habilitantes: 1) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de los comparecientes; 2) Certificado de solvencia, gravámenes y demás documentos emitidos por el Registro de la Propiedad del Cantón

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Manta, 3) Certificado de solvencia del Cuerpo de Bomberos, documentos que son veraz y nos remitimos a su contenido. **DECIMA TERCERA: INSCRIPCION.** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (FIRMADO) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA C
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622383
pat.mendoza@notmanta.com



datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme,

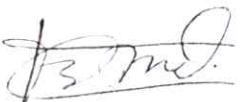


NOTARÍA SEGUNDA DE MANUA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONOS: 0994257214 - 052622588
pati.mendoza@hotmail.com

lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. - (2)

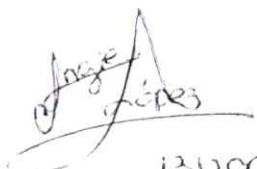
Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manua Ecuatoriana


1302869084



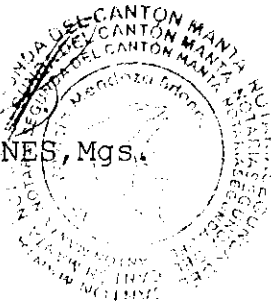
LIS LELITH BOZADA MEZA
C.C.No. 130286908-4


131200851-7



ANGIE DAYIBI LOPEZ LOPEZ
C.C.No. 131200851-7
C.V.No. 68819952

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

47542



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014217
Certifico hasta el día 2024-04-30:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 26 agosto 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo y que están signados con los números cinco y seis de la manzana "A" calles J-guion once de la Lotización (Cesar Augusto López).

Que tiene los siguientes linderos y medidas;

Con una superficie total de: Cuatrocientos veinte metros veinticuatro centímetros cuadrados

Frente: con veinte metro sesenta centímetros y la calle J guión once.

Atras: con veinte metros sesenta centímetros y los lotes cuatro y tres de la misma manzana.

Derecho: con veintiún metros limitando con el señor Marcos López Bello.

Izquierdo: con diecinueve metros ochenta centímetros y el lote numero siete.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1363 jueves, 16 julio 1992	993	994
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	30 viernes, 19 agosto 2005	1	1
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	755 lunes, 02 marzo 2015	16197	16279

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 16 julio 1992

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 noviembre 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, dos lotes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo y que están signados con los números cinco y seis de la manzana "A" calles J-guion once de la Lotización (Cesar Augusto López) y que tiene los siguientes linderos y medidas, Por el Frente con veinte metro sesenta centímetros y la calle J guión once, Por la aparte de atrás con veinte metros sesenta centímetros y los lotes cuatro y tres de la misma manzana, por el costado derecho, con veintiún metros limitando con el señor Marcos López Bello, por el costado izquierdo con diecinueve metros ochenta centímetros y el lote numero siete, con una superficie total de Cuatrocientos veinte metros veinticuatro centímetros cuadrados

Número de Inscripción : 1363

Folio Inicial: 993

Número de Repertorio: 2573

Folio Final : 994

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BOZADA MEZA LIS LELITH	CASADO(A)	
COMPRADOR	ACOSTA LOPEZ FELIPE JESUS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GONZALEZ LUZ CELENIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DELGADO CESAR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 19 agosto 2005

Número de Inscripción : 30

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3919

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 julio 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES PROINDIVISO DEL CAUSANTE SEÑOR FELIPE JESUS ACOSTA LOPEZ.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	BOZADA MEZA LIS LELITH	VIUDO(A)	
CAUSANTE	ACOSTA LOPEZ FELIPE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: lunes, 02 marzo 2015

Número de Inscripción : 755

Folio Inicial: 16197

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1819

Folio Final : 16279

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 diciembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, CESION DE CUOTAS O DERECHOS HEREDITARIOS. PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE LOS BIENES SUCESORIOS DEJADOS POR EL CAUSANTE SR. FELIPE JESUS ACOSTA LOPEZ, las comparecientes Sra. Lola María Acosta Chávez, Srta. Liz Lilibeth Acosta Bozada ambas hijas y herederas del causante y la Sra. Lis Lelith Bozada Meza por sus propios derechos como cónyuge sobreviviente del causante antes nombrado. En virtud del acuerdo voluntario de partición Extrajudicial de las comparecientes las hijas del causante son dueñas de las cuotas del veinticinco por ciento cada una y la cónyuge sobreviviente dueña del otro cincuenta por ciento de los siguientes bienes inmuebles 1.- terreno ubicado en la lotización Jocay signado con los lotes números ocho, nueve y dieciséis de la manzana D los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto con un área de novecientos noventa y cuatro metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Adquirido con fecha el 12 de Julio de 1.976, 2.- Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui compuesto de dos lotes de terreno ubicados en la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de cuatrocientos veinte metros cuadrados veinticuatro centímetros cuadrados. Adquirido con fecha 16 de Julio de 1.992, 3.- Un lote de terreno ubicado en el Barrio Miraflores de la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de trescientos setenta y nueve metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. Adquirida con fecha 14 de Julio de 1.993, 4.- dos lotes de terrenos signados con los números uno y dos de la manzana R doscientos treinta y seis del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta con una superficie total de seiscientos metros cuadrados adquirido con fecha 27 de Febrero de 1.995. CESION PARCIAL DE DERECHOS O CUOTAS HEREDITARIAS.- las comparecientes Lola María Acosta Chávez y Srta. Liz Lelith Acosta Bozada en calidad de hijas y universales herederas del causante Felipe Jesús Acosta López de manera libre y voluntaria manifiestan que tiene a bien ceder de manera efectiva a favor de la Sra. Liz Lelith Bozada Meza vda de Acosta el porcentaje o cuota del veinticinco por ciento que a cada una de ellas les corresponden y que equivalen al cincuenta por ciento de los gananciales de los bienes inmuebles siguientes, sobre el lote de terreno ubicado actualmente en lo que respecta a la calle j- 11 del Barrio Jocay de la parroquia Tarqui del cantón Manta adquirido con fecha 14 de Julio de 1.993, el lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta dos lotes que unidos entre sí forman un solo cuerpo que están signado con los números cinco y seis de la manzana A calles J guion once de la Lotización Cesar Augusto López actualmente en la calle J-11 del Barrio Jocay adquirido con fecha 16 de Julio de 1.992, los lotes de terrenos signados con los números uno y dos de la manzana R que están unidos entre si adquiridos con fecha 27 de Febrero de 1.995. Y a partir de este momento quedara como la única dueña de la totalidad de los bienes inmuebles que se adjudican. ADJUDICACIONES, por la partición Extrajudicial y cesión de cuotas o derechos hereditarios efectuadas por las otorgantes les toca y corresponde lo siguiente.- A LA SRA. LIS LELITH BOZADA MEZA, cónyuge sobreviviente lo siguientes, 1.- vehículo, 2.- los bienes inmuebles como cuerpo cierto que se describen a continuación, lote ubicado en el barrio jocay calle J- 11 con un área de 379,50m2, dos lotes de terreno ubicado en tarqui que forman un solo cuerpo signados con los números cinco y seis de la manzana A con una superficie de

420,24M2, Los lotes de terreno signados con los números uno y dos de la manzana R que se encuentran unidos formando un solo cuerpo con un área de 600m2. A LAS HEREDERAS. SRA. LOLA MARIA ACOSTA CHAVEZ, SRta. LIZ LELITH ACOSTA BOZADA Y SRA. LIS LELITH BOZADA MEZA, les toca y corresponde el porcentaje equivalente del 25% para cada una de las dos primeras nombradas y del 50% para la cónyuge. Los lotes de terrenos signados con los números ocho nueve y dieciséis de la manzana D de la Lotización jocay unidos entre si formando un solo cuerpo de forma irregular con un área de 994,45M2 Quedando las beneficiarias como copropietarias del bien inmueble en el porcentaje señalado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ACOSTA CHAVEZ LOLA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ACOSTA BOZADA LIZ LELITH	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	BOZADA MEZA LIS LELITH	VIUDO(A)	
CAUSANTE	ACOSTA LOPEZ FELIPE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-30

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BOZADA MEZA LIS LELITH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24014217 certifico hasta el día 2024-04-30, la Ficha Registral Número: 47542.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útiles) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... 2024-04-30 ... amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días, Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 6 7 9 5 P 4 5 4 B L G



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2146795P454BLG

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2146795P454BLG

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24014217

NÚMERO DE FICHA: 47542

SOLICITANTE: BOZADA MEZA LIS LELITH - 1302869084

BENEFICIARIO: BOZADA MEZA LIS LELITH - 1302869084

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-30 09:31:38

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-30 09:55:55

[Ver certificado](#)





Nº 052024-118348
Manta, martes 28 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BOZADA MEZA LIS LELITH** con cédula de ciudadanía No. **1302869084**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Buitones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 28 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119390C2BH92I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Presencia a malos funcionarios

Validar documentos digitales

Turnos en línea

Acceder

Registrarme

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119390C2BH92I

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119390C2BH92I

NÚMERO: 052024-118348

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: BOZADA MEZA LIS LELITH

BENEFICIARIO(A): BOZADA MEZA LIS LELITH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302869084

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-28 15:38:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-06-28

Ver certificado



Facebook Twitter Instagram YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 052024-118333

Manta, martes 28 mayo 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-39-32-000 perteneciente a BOZADA MEZALIS LELITH con C.C. 1302869084 ubicada en LT. 5 Y 6 MZ-A CALLE J-11 -ACTUAL BARRIO JOYAY BARRIO JOYAY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$114,051.47 CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES 47/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$114,051.47 CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES 47/100.
NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . (ojo) útiles) fue materializado a petición del señor (a) . . . de la página web y/o soporte electrónico . . . el día de hoy . . . todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1119375TG3RX2J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1119375TG3RX2J

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1119375TG3RX2J

NÚMERO: 052024-118333

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: BOZADA MEZA LIS LELITH

CLAVE CATASTRAL: 3-01-39-32-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-28 12:55:06

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



[Dirección:](#) Calle 9 y Avenida 4

[Correo Electrónico:](#) portalciudadano@manta.gob.ec

[Teléfonos:](#) 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-118120

N° ELECTRÓNICO : 234268

Fecha: 2024-05-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-39-32-000

Ubicado en: LT. 5 Y 6 MZ-A CALLE J-11 -ACTUAL BARRIO JOCAJ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 420.24 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302869084	BOZADA MEZA-LIS LELITH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 44,125.20

CONSTRUCCIÓN: 69,926.27

AVALÚO TOTAL: 114,051.47

SON: CIENTO CATORCE MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES 47/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico. el día de hoy ... y todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



111916249VZIYN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-28 15:39:33

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

111916249VZIYN

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 111916249VZIYN

NÚMERO: 052024-118120

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: BOZADA MEZA LIS LELITH

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1302869084

CLAVE CATASTRAL: 3013932000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-23 10:47:44

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#) [LinkedIn](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/247880
DE ALCABALAS

Fecha: 28/05/2024

Por: 912.41

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 28/05/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: BOZADA MEZA LIS LELITH

Identificación: 1302869084 Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOPEZ LOPEZ ANGIE DAYIBI

Identificación: 1312008517 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-786967



PREDIO: Fecha adquisición: 16/07/1992

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-01-39-32-000	114,051.47	420.24	LT.5Y6MZACALLEJ11ACTUALBARRIOJOCAY	114,051.47

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	1,140.51	570.25	0.00	570.26
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	342.15	0.00	0.00	342.15
Total=>		1,482.66	570.25	0.00	912.41

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			570.25
Total=>				570.25

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (hoja(s) útiles) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-786967

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-786967

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/247880

TRANSACCIÓN: 001014/108043

FECHA: 2024-05-28

VALOR PAGADO: \$ 912.41

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2024/247880	DE ALCABALAS	\$ 570.26
T/2024/247880	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 342.15





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000195093

Contribuyente

BOZADA MEZA LIS LELITH

Identificación

13XXXXXXX4

Control

000002633

Nro. Título

567562

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-05-28

Expiración

2024-06-28

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Total

Deuda

Abono Ant.

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

05-2024/06-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-28 10:03:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Abg. Patricia Mendoza Brindes
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



ORIGINAL

BanEcuador

13 MAY 2024

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
13/05/2024 09:19:18 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1570592635
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: mkzaabra

no INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
TVA %	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000005599
Fecha: 13/05/2024 09:19:46 a.m.

No. Autorización:
1305202401176818352000121315020000055992024091911

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
TVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

13 MAY 2024

CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI



Abg. Patricia Mendoza Bujones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

ORIGINAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312008517

Nombres del ciudadano: LOPEZ LOPEZ ANGIE DAYIBI

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOPEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LOPEZ ESPINOZA MARITZA ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 244-023-28428



244-023-28428

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

131200851-7

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ LOPEZ
ANGEL DAVILA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

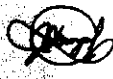
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ SANCHEZ LUIS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ ESPINOZA MARITZA ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-08-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-28








REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302869084

Nombres del ciudadano: BOZADA MEZA LIS LELITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/NOBOA

Fecha de nacimiento: 9 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ACOSTA LOPEZ FELIPE JESUS

Datos del Padre: BOZADA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MEZA ANGELICA

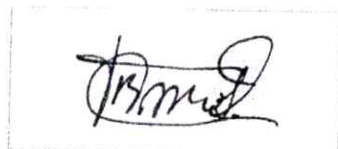
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 249-023-28510



249-023-28510

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

N. 130286908-4

SEXO F
 FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-08
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 ESTADO CIVIL VIUDO
 PÉLPE JESUS
 ACOSTA LÓPEZ

INSTRUCCION SUPERIOR

PERSONA / OCUPACION

Y0808222

20 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ACOSTA JUAN

21 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 REIZA ANGELICA

22 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 SANTA
 2010-08-06

23 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-08-06



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

LOPEZ LOPEZ ANGIE DAYIBI N° 68819952

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA N° 0039 FEMENINO

CE N° 1312008517

REFERENDUM 20 Y CONSULTA POPULAR 24

Ciudadano/a:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

Jorge Lopez
PRESIDENTE DE LA JRV

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 21 de Abril de 2024

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00841.**
LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mg

Notaria Pública Segunda del cantón Manta

